



Vallenar, 13 MAY 2011

Decreto Exento N° 2528

Vistos:

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010.

3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO:

1. Concédase Permiso Administrativo a los siguientes funcionarios que a continuación se señalan según párrafo 4° Art. N° 107:

Nombre Funcionario	N° Días	Desde	Hasta
Marisol Quiñones Tabilo Administrativo Grado 16° EMS.	½	12-05-2011	12-05-2011
Eugenia Saavedra Pereira Prestaciones de Servicios	½	13-05-2011	13-05-2011

2. Concédase Licencia Medica a los siguientes funcionarios que a continuación se señalan según párrafo 5° Art. N° 110:

Nombre Funcionario	N° Días	Desde	Hasta
Luisa Medina Ricci Medico Psicotécnico	01	13-05-2011	13-05-2011
Víctor Humeres Soria Jefatura Grado 10° EMS.	04	10-05-2011	13-05-2011

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde

GABRIEL CALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)



HUGO HERNÁNDEZ ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de personal
 - Archivo Oficina de Partes.
- GGC/HHAP/HECP/meqt.

Departamento de Personal.-
meqt.-